

Manuel Oller Celda

Abogado

Caballeros 55.- Valencia

A la Real Sociedad Económica
de Amigos del País

Los firmantes, cumpliendo el honoroso cargo que la Sociedad se ha dignado confiarles; examinadas las composiciones poéticas que aspiran a premio en el público certamen del presente año, someter a la consideración de la Junta Directiva el siguiente.

Informe -

- Composición tema ¡Viva Valencia! -

El asunto debiera ser materia de una Oda pindárica ó heroica; se trata del elogio de un triunfo. La vehemencia, el ardoroso arranque de los sentimientos, la magnificencia de imágenes debieran brillar en ella, utilizándose como la más apropiada

de la verificación la octava real, la lira
ó la estanza.

La composición referida desarrolla sin
entusiasmos, el asunto, carece de imágenes
y utiliza precisamente las palabras que dan
menos energía al pensamiento.

Consta de cinco octavas italianas de
doce sílabas (las más usadas son de ver-
so endecasílabo), alterada indebidamen-
te la puntuación del primer hemistiquio
y alguna que otra vez, la del segundo que
tiene mayor importancia. Así por ejem-
plo - con indelible trazo la grabó -

Está el verso mal medido y circa de ello
como muestra el que antes dijamos copia-
do relacionado con este otro, como de igual
numero de sílabas - y os lanzasteis

con fuerza á la batalla -

En estos dos versos, indudablemente val-
dría la medida más regularada susti-
tuyendo la palabra grabar por escribir
y la palabra fuerza por brío sin que
por el cambio resultare peor expre-
sa de la idea.

Por las razones expuestas nos parece
incongruente con los prestigios de la
Sociedad, conceder premio á la referida
composición poética.

Composición tema "El Cid viene a ver
la personificación de"

Es un romance heroico bastante bien
medido, con el auxilio continuo de
incalzas, diéreis y inéreis, que ha-

en girados unidos de sus verros, como
por ejemplo el último de la página 1^a
que dice - de tal modo, que hay entre ellos -

El pensamiento se desarrolla sin ori-
ginalidad ni cultura - La carta del Cid
(n^o III) se permite poner en boca del he-
roe un lenguaje anacrónico, cuando
tan fácil hubiera sido tomar dicho
con este objeto del tan conocido Roman-
ero del Cid o de la Crónica.

La obra en su totalidad resulta formada
deslucida y sin desarrollo alguno de tema,
ni siquiera el que sirve de tema al traba-
jo.

No obstante atendiendo á sus mediocres
condiciones, si ha de formarse un ju-
icio de merito relativo, puede la Jura

dad concederte un acuit y hasta
un premio, sin grave quebranto
de la reputacion literaria que se
merece, que tampoco saldrá bien
librada de censuras.


La Junta sin embargo resolu-
ra lo que juzgue conveniente

Valencia á 1 Dbre 1906

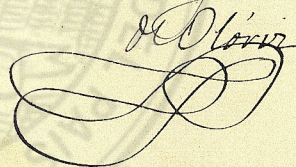
La Juncion

M. Oller Celda

José Loring



de Oller



Manuel Oller Celda

Abogado

Caballeros 55.- Valencia

